

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Castellon.—Un mes, 4 rs.—Tres meses, 12 rs.
Fuera.—Tres meses, 13 rs.—Seis meses, 26.
Redaccion y administracion.—Calle de Zapateros, número 44.

Miércoles 1.º de Agosto de 1877.

SE PUBLICA

los domingos, miércoles y viernes.

ADVERTENCIAS.

A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios a 5 céntimos de peseta línea.
A los no suscritores.—A 10 céntimos.
Remitidos y defunciones.—A precios convencionales para todos.

Núm. 65.

BUENA OCASION.

Se vende una columna nueva de hierro colado, peso 10 arrobas 30 libras, por 2'40 metros altura. En la administracion de este periódico daran razon.

Calle del Medio, núm. 43.

Se ha abierto de nuevo la fábrica de jabon de J. B. Calduch, hoy viuda é hijos del mismo, quienes tienen el gusto de ofrecer al público, su acreditada produccion.

TRASLADO.

La botica de Barrachina, de la calle de Caballeros, núm. 57, se ha trasladado á la de Zapateros, número 18, detrás de la iglesia Mayor.

Castellon 1.º de Agosto de 1877.

LA ÚNICA AFIRMACION.

La politica duerme; viajan los ministros; los poetas oficiosos de Gubernacion han guardado en sus pupitres las liras oficinescas para el otoño, y hasta el presidente del Consejo saldrá

FOLLETIN.

EL REY DE OROS.

(Continuacion).

Decia la verdad. Cecilia trabaja en el gabinete de costura al lado de su madre, y hasta en los paseos por el parque jamás Enrique se encontraba á solas con ella. Conste, además, que él no buscaba ocasion para acercarse.

Su elegancia y modales eran admirables. Todo en él respiraba la delicadeza más escogida, los cuidados más solícitos; pero ni una palabra, ni una mirada que vendieran á los ojos de un extraño el secreto de su alma. Hasta había recobrado la alegría y la jovialidad; estaba menos distraído, y tomaba parte en las conversaciones. Solamente entonces pude observar que era muy amable y muy instruido, y que á una excesiva modestia se unian en él un ingenio fino y delicado por extremo, un carácter no-

en breve á descansar de sus victorias en una pintoresca villa de la vecina república. Los periódicos ministeriales continúan perezosamente en la rutina de sus cánticos de alabanza, y la prensa de oposicion, en fuerza de no poder hablar, apenas se atreve á arriesgar una tímida censura ó alguna queja á media voz, convencida de lo inútil y peligroso de una campaña contra un Gobierno omnipotente. El país, resignado, se mantiene en la apatia y en el silencio, preocupándose del modo y forma de atender á los gravámenes y sacrificios que le exigen los presupuestos.

Las cortés cerradas, la prensa muda, el país sin vida alguna pública y los partidos en la abstencion ó en el ostracismo de la sospecha, no queda en el mundo político mas que una afirmacion: el Gobierno. Diríamos que no queda mas que un pensamiento, si el gabinete del Sr. Cánovas tuviera un pensamiento; hasta ahora no ha manifestado mas que un instinto: el de vivir. Y como su vida es incompatible con las oposiciones de los elementos liberales, ha hecho imposibles las oposiciones; y como su duracion seria nula ante el combate de la prensa independiente, la mantiene sujeta con la ley suspicaz de la dictadura.

Los planes del Sr. Cánovas del Castillo han llegado á su apogeo: la politica de desconfianza ha vencido: ha quedado, pues, resuelto el problema político: es verdad que el Gobierno está solo, pero no necesita de nadie: es verdad que no hay salida para el gabinete; pero ¿para qué la hace falta á quien ha decretado ser eterno? Es

ble, pensamientos elevados y generosos... en una palabra, una multitud de buenas cualidades, ocultas hasta entonces, y que ahora brillaban en todo su esplendor.

La vizcondesa nos leyó en un periódico un artículo que trataba de un suicidio.

—¡Desdichado!...—exclamó Cecilia, de un modo que casi parecia una aprobacion.

—¡Insensato!—dijo Enrique, casi con desprecio.

—¿Usted no comprende que eso se haga?—le pregunté vivamente.

—¡Nunca! Suicidarse es privarse de una gran felicidad.

—¿Cuál?

—La de morir por los que se ama.

—¡Vamos!—me dijo—la quiere siempre, pero ha tomado su partido con resignacion y valor. Habrá tenido fuerzas para combatir y vencer.

La vizcondesa quiso leerme su última novela. Acepté, y entré con ella en su gabinete de estudio, pensando que en aquel momento su amor propio de autor la hacia olvidar su vigilancia de madre,

verdad que de una dictadura al personalismo sin ejemplo del Sr. Cánovas no hay diferencia alguna; pero en cambio del Gobierno ha cumplido puntualmente con los cuerpos colegisladores todas las leyes, incluso las de la cortesía.

¿Qué se ha hecho de aquellos hombres de Estado, de tanta inteligencia privilegiada y de tantos caracteres enteros como brillaron en las oposiciones durante el reinado de doña Isabel? ¿Qué de los eminentes oradores, de los ilustres jurisconsultos, de los hombres de ciencia que honraron la historia patria en las constituyentes del 69? Se los tragó la tierra como á los partidarios de Coré, Danton y Abiron.

Partidos que constituyeron situaciones pujantes, que llevaron á las urnas millares y millares de votos, no solo se han desvanecido como cuadro disolvente, sino que hasta sus hombres, sus partidarios, han sido borrados del libro de la vida posible.

Toda aspiracion á ensanchar la órbita de las libertades públicas ha cesado, ya no hay, segun parece, nadie que sea mas liberal ni mas conservador que el Gobierno. El bello ideal del país se ha realizado; no solo hemos llegado «al no mas allá», sino que estamos en el «no mas acá.» Hemos alcanzado una perfecta cristalización política, de que no hay ejemplo en la historia de país alguno parlamentario.

Se acude á las cortés, pues ellas votan cuanto el Gobierno cree necesario. Vamos á la prensa, la prensa no dice sino lo que el Gobierno tolera. Se acude á los comicios, los comicios

iba á dejar á Enrique algunos instantes de respiro.

Me engañaba; él no los aprovechó. Estoy orgulloso de haber soportado con un valor heroico la lectura, que fué larga. Entretanto, Cecilia tocaba al piano unas melodías tristes y melancólicas; pero estaba sola, porque yo había visto á lo lejos á Enrique paseándose por una de las alamedas del parque, y, cuando volví al salón, seguía sola, sentada en un gran sillón, con la frente apoyada en una mano y los ojos encendidos. Se levantó vivamente y se acercó á mí con la sonrisa en los labios. Al ponerse de pie dejó caer su pañuelo. Me apresuré á recogerlo: estaba mojado. Ella cayó en la cuenta y me dijo, mostrándome un libro que había sobre la chimenea:

—Soy muy ridícula, ¿no es cierto? Esa novela me ha hecho llorar.

Miré, y vi que era una novela de su madre. No necesitaba esta prueba para persuadirme de que me engañaba.

Por la tarde hubo mucha gente en el castillo: toda la buena sociedad de Pau y sus contornos. Cecilia hacia los honores de la casa con una gracia y una na-

se adelantan al Gobierno y coinciden en votar los ministeriales en que el Gobierno piensa, y llega hasta á presentir el número de candidatos de oposicion que habria elegido el ministerio, si fuera costumbre nombrarlos en la Gaceta.

La fortuna pública, la opinion, la cátedra, la estabilidad judicial, los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, la administracion, las empresas industriales, y aun las mismas oposiciones, todo está sujeto al Gobierno; todo pendiente de sus simpatías, de su animadversion y de sus favores.

Alasumir todas las fuerzas, todas las iniciativas, tiene que resolver todos los problemas, todos los conflictos de la vida pública. ¡Triste empresa! Las pretensiones mas insensatas creyeron siempre que sostenian el equilibrio de lo justo y de lo conveniente, cuando las pasiones y los elementos de vida descansaban: ¡cuántos desengaños costaron luego al eugreimiento el reposo material y la imprevisión de un día!

(De El Imparcial.)

Comprendiendo que nuestros suscritores la leerán con gusto, reproducimos la siguiente carta que ha publicado el *Diario de Cádiz*, en contestacion á la que dirigió nuestro amigo D. Eduardo Capelástegui á D. Antonio Cánovas del Castillo, y que tomándola del periódico *Las Provincias* publicamos tiempo atras en nuestro periódico.

LA REALIDAD EN LAS CARTAS.

Al Ilmo. Sr. D. Eduardo de Capelástegui, etc. en Valencia.

Mi querido señor y amigo: En el acreditado periódico de Valencia, ti-

turalidad inimitables: se ocupaba de todos, excepto de Enrique, á quien sólo de vez en cuando daba algunas órdenes para arreglar las mesas de juego.

Me hicieron jugar al whist con tres personajes del departamento. Los viejos jugaban al piqué; las viejas al boston, bajo la presidencia de la vizcondesa. El recaudador de contribuciones jugaba al billar con el alcalde, y Cecilia, agrupando á su alrededor á la gente más joven, propuso pasar el tiempo en juegos de prendas, lo que se aceptó con entusiasmo. Los juegos de prendas están todavía de moda en las provincias, sobre todo en el departamento de los Bajos Pirineos.

Yo, entre tanto, hacia tales chambonadas, que mi compañero debió formar pésima idea de los jugadores de la capital; pero estaba de Dios que Cecilia me había de hacer perder siempre al whist, porque todavía esta vez pensaba en ella más que en el juego, y mis ojos se dirigian constantemente hácia el alegre círculo que capiteneaba.

(Se continuará.)

tolado *Las Provincias*, correspondiente al 13 de Mayo, lei el notable escrito que dirigió usted á nuestro estimadísimo D. Antonio Cánovas del Castillo, haciéndole ver las razones que se oponían al entonces proyectado aumento de precio en el franqueo de la correspondencia, convertido ya en realidad desde hoy 20 de julio de 1877 en que vale cada epistola sencilla 25 céntimos de peseta, y una peseta entera el certificado de cada pliego.

Si he de hablar á usted con sinceridad, le diré que su excelente artículo me produjo admiración y risa. Admiración por la fuerza de los argumentos, por la severa lógica, por los datos históricos, estadísticos y administrativos que usted aducía, y por la sabriedad y galanura del lenguaje; y risa al considerar que el trabajo y buenos deseos de usted eran sembrar en arena, verter agua en la mar y predicar en desierto. Prueba de que no anduve desacertado, es el poco ó ningún caso que del discurso de usted han hecho el Gobierno, los córtés y los papales mas autorizados de Madrid. Puede decirse que han dado la llamada por respuesta.

Yo reconozco en usted, Sr. D. Eduardo, una de las personas mas inteligentes de España en todo lo que se relaciona con el ramo de correos, pero tengo que confesar al mismo tiempo que no conoce usted el carácter de sus compatriotas los españoles. Recordará usted que á principios de enero último fué objeto de animadas y acaloradas discusiones en el salón de conferencias del congreso, el tema de si había ó no de suspenderse la franquicia postal de los señores diputados (y quizá de algunos de sus amigos) durante el interregno parlamentario, y este asunto, baladi al parecer para la nación española, ocupó y preocupó á los señores ministros y al presidente de la cámara, siendo tal la energía, dignidad y entereza de los miembros del parlamento, que obtuvieron completa satisfacción y vieron realizados sus justos deseos de disfrutar franca la abundante correspondencia epistolar que encierra, puede decirse, en germen la ventura y la felicidad de la patria.

Dicen los sabios que resultan errores cuando se consideran superficialmente las cosas, y yo creo que en este caso los sabios llevan razón. Cierzo que á primera vista parece que unos diputados que con tanto ahínco y tantos bríos defendieron la correspondencia gratuita para ellos, habían de defender con el mismo ó mayor tesón la subida de precio que, para el resto de los españoles proyectó el Gobierno; pero bien considerado el asunto... ¿qué tiene que ver una cosa con otra? No es, v. gr., un tema vulgar el de que los padres, dominando los instintos de su corazón, y aun contra su propia voluntad, castiguen á sus hijos por el bien y utilidad de estos? Pues si los diputados vienen á ser como los padres de la patria y por consiguiente de los electores, ¿qué derecho tienen estos para quejarse de una medida hija sin duda del efecto del amor y del cariño paternal que sus elegidos les profesan?

Hay ciertas cosas, amigo mío, que yo ni comprendo ni me explico. De poco tiempo á esta parte han subido en España las contribuciones y las gabelas, y han bajado los sueldos y pensiones de los servidores del Gobierno. El rédito del papel casi no se paga, y á pesar de estas miserias, que á todas luces son mentirosas, sobra dinero para toros, para cigarros, para teatros, para viajes, para lotería, para doña Baldomera y para todo cuanto ocurre gastar. España, de seguro nada en la abundancia; y un país que nada... en la abundancia, se queja de vicio y por gana de quejar-

se de que le suban algunos ochavos en el porte de las cartas. Merece, por ventura, que de esto se ocupen los periódicos y las Cortes? ¿Deberán subir tales miserias y ruindades hasta la prensa y los Parlamentos? Ni lo prensa ni los Parlamentos debe ocupar sus columnas y su precioso tiempo en semejantes bagatelas, mientras haya la herida de un torero, los fajines de unos concejales, ó los estarcidos dados y recibidos en un corral de comedias.

Separándome de la formalidad y viniendo al terreno de la filosofía práctica, debo decir que el que no se consuela es porque no quiere. Hé aquí algunos pensamientos amarrados, que regalo á la gente económica, á quienes pueda dolerle el nuevo recargo postal:

—Hace ochenta años que una carta de Navarra á Sevilla, costaba seis reales, de modo que hoy es barata por un real.

—Creo que es mas económico pagar el correo desde Cádiz á Valencia, v. gr., que hacer un viaje para llevar la razón de palabra.

—Así como el que almuerza un día si y otro no ahorra una mitad de los gastos de almuerzo, así también escribiendo la mitad de las cartas que debían escribirse, salen estas (salvo error de pluma) á medio real.

—Como el Gobierno (Dios se lo pague) no le pone á nadie un puñal al pecho para que escriba, el porte de las cartas es un gasto absolutamente voluntario y honorífico, pero no obligatorio.

—Al que no quiera gastar en el correo, le permite el Gobierno (Dios se lo premie) hacer uso del telégrafo.

—El precio de un real por carta favorece á la contabilidad, y cualquiera que conozca algo de aritmética puede ajustar de memoria que seis cartas, por ejemplo, valen seis reales, y doce cartas tres pesetas.

—Por caras que sean las epístolas, sirve de consuelo aquel consejo de Cervantes al decir que *era bien gastado el dinero en dar limosnas, en pagar al buen médico, y en el porte de las cartas*.

—La carestía de estas ha de excusar y evitar muchos anónimos y misivas tontas, insulsas y majaderías.

—Como el Gobierno pudo, puede y podrá señalar dos pesetas de valor á cada carta, hay que agradecerle el beneficio (Dios se lo aumente de gloria) de los siete reales de favor y gracia que nos hace en cada epistola.

—El que quiera seguir pagando diez céntimos de peseta por las cartas de ó para España, no tiene mas que domiciliarse en Portugal ó en Gibraltar, pues por ser países extranjeros se han libertado de la nueva gabela.

Pudieran aumentarse otros muchos axiomas luminosos y consoladores sacados de las mismas entrañas de la filosofía y de la terapéutica, para corroborar y acreditar mi opinión. En tiendo, pues, que el aumento del porte de las cartas, indiscretamente censurado por usted, es, bajo cualquier aspecto que se le considere, ya sea de perfil ó ya de frente, un arbitrio útil, justo, importante, suave, sensato, prudente, beneficioso, loable, simpático, profundo y lleno de tantas y tan grandes ventajas económicas, políticas, sociales y administrativas, que solo la discreta comparación puede encarecerlas y no compararlas.

Así lo siente y nota (salvo mejor parecer) y así se lo dice á usted con entera franqueza, su amigo agradecido y devoto servidor

Thebussem.

Gibraltar, 20 de julio de 1877 años.

VIAJE DE S. M.

Santiago 25 (12.30 noche).—S. M. el Rey acaba de hacer á caballo la entrada en esta ciudad. Es indescriptible el entusiasmo que su persona ha producido.

En la estación le esperaba el ayuntamiento, comisiones de la localidad y un inmenso gentío alumbrando con mas de 600 hachas. Con este séquito y acompañado de los senadores, diputados á Cortes y provinciales, y demás autoridades que con el gobernador le habían saludado en Carril y Padron, se dirigió á la basílica, llevando tras sí un inmenso gentío que sin cesar le vitoreó de la manera mas calorosa y entusiasta.

En la puerta de los Reyes de la catedral fué recibido con los honores debidos y con las manifestaciones de adhesión mas completa. Despues del *Te Deum* se dirigió S. M. con el mismo acompañamiento y seguido de la multitud que ocupaba las naves de la catedral, al palacio del ayuntamiento, donde con el mas exquisito gusto se había preparado alojamiento; á la salida del templo y en todo el tránsito, ha sido vitoreado incesantemente por el pueblo que ocupaba la inmensa plaza de Palacio, prodigándole afectuosas demostraciones de entusiasmo.

—Santiago 25 (9.40 mañana).—Anoche S. M. dispuso la honra de sentarse á su mesa á todas las autoridades de la provincia, presenciando despues los magníficos fuegos artificiales que se quemaron en la plaza, que agradaron mucho.

El Rey fué durante ellos incesantemente vitoreado por un gentío inmenso. Era tal la afluencia de forasteros, que á altas horas de la noche tuvieron que acampar en las plazas, faltos de alojamiento á donde poder recogerse.

Hoy, con motivo de la festividad del día, S. M. el Rey asistirá á la misa y divinos oficios en esta catedral, y durante ellos hará con toda solemnidad la ofrenda al Santo Apóstol, patron de España, que desde el último tercio del siglo XVII y sin interrupción vienen presentando en este día los Reyes sus augustos predecesores.

Como ayer indicáramos, S. M. el Rey asistió el 25 á la misa mayor de la catedral, que fué solemnisima y con una concurrencia tal que apenas cabía en las grandiosas naves de la Basílica.

Al ofertorio, S. M. con el ceremonial de costumbre, y acompañado de los obispos de Crense y Tuy, presentó la ofrenda ante el sepulcro del Santo Apóstol Santiago, y pronunció un discurso elocuente, que impresionó á cuantos pudieron oírle. El señor cardenal arzobispo contestó á S. M. en términos tan levantados como dignos; y concluida la misa, publicada la bula de indulgencia y dada por el señor cardenal la bendición papal, S. M., acompañado de los ministros, autoridades, senadores y diputados de las provincias gallegas volvió á pié á palacio, siendo aclamado por el inmenso gentío que llenaba la monumental y grandiosa plaza del Hospital. A poco rato salió al balcón, presenciando los bailes propios del país, que ejecutaron diferentes parejas de aldeanos de ambos sexos, vestidos al uso de la provincia.

Despues del almuerzo se verificó la recepción oficial, que fué numerosa y escogida, habiendo concurrido á ella las comisiones populares, muchas de ellas con sus característicos y vistosos trajes.

Por la noche asistió S. M. al teatro, y la ciudad estaba completamente iluminada.

—Santiago 26 (8 noche).—S. M. se sintió algo indisposto el día 23 á bordo de la *Victoria*. El 24 desapareció la fiebre, continuando sin novedad hasta el 25 por la mañana, en que le volvió á atacar la fiebre con carácter de intermitente, hallándose en la función religiosa de la catedral. La fiebre ha desa-

parecido ya, y S. M. continúa á la Lora presente sin novedad.

—Gijón 26 (6.25 tarde).—La Princesa regresó á las tres de la tarde del santuario del Santo Cristo del Candar. Fué acompañada por el Ilmo Sr. Obispo de la diócesis, autoridades y servidumbre. En el concejo de Carreño, donde se halla situado el santuario, fué recibida con grande entusiasmo, obteniendo una ovación completa durante el viaje.

—Segun telegrama de Santiago, expedido á las once de la mañana por el señor ministro de Gracia y Justicia, parece definitivamente resuelto que S. M. permanecerá en aquella ciudad hasta el 31 del actual ó el 1.º de agosto, y en vez de regresar de Gijón el día 2, como había determinado, no lo hará hasta el 7 para reunirse con S. A. R. la Princesa de Asturias y regresar á esta corte ó la Granja el día 12.

Segun telegramas posteriores, S. M. el Rey se hallaba notablemente aliviado de su indisposición, habiendo pasado bien la noche anterior y siguiendo en buen estado de salud.

Se creía que S. M. abandonará dicha ciudad pasado mañana 30.

—Santiago 27. (7 n.)—El Rey pasó ayer todo el día levantado en perfecto estado de salud, habiendo despachado con los ministros.

S. A. la Princesa de Asturias ha visitado en el día de ayer el pueblo de Suances. La expedición la ha verificado en el vapor *Pelicano*.

—Santiago 28 (1.40 m.)—Recibido 2.40.—Despues del parte dado por el presidente de la facultad de la Real Cámara, S. M. ha continuado y continúa perfectamente sin que se haya presentado el menor síntoma de fiebre.

Despues de la orden, ha recibido á las autoridades y varias personas, mostrándose sumamente contento de las demostraciones afectuosas que sin cesar recibe en esta localidad. Mañana es probable que visite la universidad y asista á la adjudicación de premios de la Sociedad Económica.

—Santiago 29 (8.15 noche).—S. M. el Rey, que continúa sin novedad en su importante salud, oyó esta mañana á las once misa en la catedral. El inmenso gentío que llenaba el templo y la plaza del hospital, le vitoreó con gran entusiasmo, dignándose S. M. una vez que volvió á Palacio, asomarse varias veces al balcón ante cariñosas y repetidas aclamaciones del pueblo.

Despues ha girado una minuciosa visita á la Basílica catedral examinando la multitud de objetos de arte que aquella encierra. De allí se ha dirigido al hospital, despues á la universidad donde le esperaban el claustro general de doctores y gran número de personas distinguidas de ambos sexos.

Inmediatamente despues, S. M. se ha retirado á Palacio en medio de las mas entusiastas demostraciones de lealtad y afecto. Esta noche á las ocho habrá comida oficial.

La circunstancia de haber llegado tarde á nuestra redacción, nos impide publicar hoy un comunicado de Burriana, suscrito por D. Vicente Gonzalez Pablo, contestando al que apareció en nuestro último número de D. Manuel Llanes Montull; prometemos hacerlo en el del viernes.

En la sesión celebrada por nuestro ayuntamiento el día 30 de julio, ocurrió un incidente que no deja de tener importancia.

El señor alcalde (rey de las agnas) propuso que se resolviese una solicitud presentada por varios regantes; en la cual se pedía que se alterase la tanda, para que se pudiesen regar los cáñamos de simiente, como de primera cosecha.

A esto se opusieron varios concejales, manifestando que no podía prevalecer semejante resolución, porque

ocasionaria gran perjuicio al mismo taller.

La mayor parte de los terrenos altos como la cosa aquí muy importante en la actualidad es posible darse consideración.

Por otra parte, tales que no constante y la ganancia 202, podría cansar aguas á su última.

Escusado es decir que se prolonga llegar nunca mas dolorosos concejales que.

Pero como mundo, podría veces por los ya cansados acceder á su echada en votancia protegiendo es de contra la propuesta, se de como acostar) á la mayor derrotado.

Este es un que no debe de tro amigo D. resignación, actos ó de hebra á las gentes.

Solo el pacto puede salvarlos de angustia.

Nos parece bueno, ni sucede en el mcho, una porciónados á las en posiciones para pasar ras que entr.

Creemos que porque no cuen poco decoroso abusos.

El domingo gado de gaviota una niña de Mayor. El niño alvedrio, sin honor.

Afortunadamente socorrer espectadores c lió ileso de mento.

Podía haber una desgracia esos abusos se le suplicamos haga cumplir bierno, y que y demas conc que los lleven.

Esto no le cabo, si el se accede á nue mas que cum.

Ha sido de do Gomez, es civil, siendo r plazo, D. Fern de D. Victorio.

Bien hecho, Gomez que r deser parient una eminencia.

Ha sido ad Dávalos, com cantidad de 10 timos, la repa.

LA ALBORADA.

ocasionaria graves perjuicios, siendo al mismo tiempo poco justa y equitativa.

La mayor parte de los cañamos están ya segados, y los que se han dejado para simiente, se encuentran en terrenos altos y de difícil riego, y como la cosecha de abichuelas es aquí muy importante, y la que necesita en la actualidad mas agua, no es posible desatenderla, sin ocasionarse considerables perjuicios.

Por otra parte, querian los concejales que no se hiciera un uso tan constante y tan abusivo de la ordenanza 202, porque el Sr. D. Catalino, podia cansarse de disponer de las aguas á su antojo, y esto seria una lástima.

Excusado es decir, que la discusion se prolongó indefinidamente, sin llegar nunca á término, y lo que es mas doloroso, sin llegar nunca los concejales que tal vez se esperaban.

Pero como todo tiene fin en este mundo, pidiendo la votacion repetidas veces por los concejales, que estaban ya cansados de esperar, fué preciso acceder á sus ruegos, y quedó desechada en votacion nominal la instancia protegida por D. Catalino. Escusado es decir, que aunque se votó contra la resolucion por el mismo propuesta, se adhirió el señor alcalde como acostumbra. (y le advirtieron) á la mayoría, para no aparecer derrotado.

Este es un pequeño descalabro, que no debe extrañarse, y que nuestro amigo D. Catalino aceptará con resignacion, porque la repetición de actos ó de hechos ó sucesos, acostumbra á las gentes á pasar por todo.

Solo el pacto del corral de Falcó puede salvar la situacion en momentos de angustia.

Nos parece señor alcalde que no es bueno, ni decente, ni culto, lo que suceden en el mar. Segun nos han dicho, una porcion de desocupados, aficionados á la estatuaría, se colocan en posiciones ventajosas, bien elijidas para pasar revista á todas las señoras que entran y salen en el baño.

Creemos que esto debia evitarse, porque no cuesta dinero, y es ademas poco decoroso que se toleren ciertos abusos.

El domingo un burro ó burra, cargado de gavillas de trigo, atropelló á una niña de pocos años en la calle Mayor. El animal caminaba á su libre albedrío, sin duda bajo su palabra de honor.

Afortunadamente la niña, prontamente socorrida por muchos de los espectadores del pequeño drama, salió ileso de entre las patas del jumento.

Podia haber ocurrido facilmente una desgracia, y para evitarla, porque esos abusos se cometen todos los dias, le suplicamos al señor alcalde que haga cumplir el bando de buen gobierno, y que obligue á los carreteros y demas conductores de animales, á que los lleven del diestro.

Esto no cuesta dinero, y al fin y al cabo, si el señor alcalde D. Catalino accede á nuestros ruegos, no hará mas que cumplir con su obligacion.

Ha sido declarado cesante D. Rosendo Gomez, escribiente del gobierno civil, siendo nombrado en su reemplazo, D. Fermin A. delantado, sobrino de D. Victorino Fábra.

Bien hecho, que se fastidie el señor Gomez que no ha tenido la fortuna de ser pariente en grado prohibido de una eminencia. ¡Pues no faltaba mas!

Ha sido adjudicada á D. Leopoldo Dávalos, como único postor, por la cantidad de 106,826 pesetas y 63 céntimos, la reparacion de los trozos pri-

mero y segundo de la carretera de Sagunto á Teruel en esta provincia, para cuya adjudicacion, se celebró ayer en este gobierno de provincia, la subasta que estaba anunciada con oportunidad.

En virtud de concurso, han sido nombrados maestros de las escuelas de párvulos de Benicarló, San Mateo y Alcora, los Sres. D. Roman Bonet y Ballester, D. Olegario Gil y Catalá y D. Pascual Franch y Fornuich; de las incompletas de niños de Ahín, Alcedia de Vea y Villares, D. Ildefonso Moliner y Umbiaga, D. Manuel Izquierdo y Barrachina y D. José Lásaga y Escrig; y de las de la propia clase de niñas, de Fuente la Reina y Espadilla, doña Esperanza Segarra y Alcocer y doña Teresa Badenes é Ibañez.

Se empieza á notar en la renta de correos la baja de los ingresos, por el aumento que han tenido los sellos.

Tenemos entendido que en vista de esta disminucion y los perjuicios que ha de causar al Tesoro si sigue la baja en esta progresion, al señor ministro de Hacienda piensa seriamente en adoptar una resolucion que evite el déficit que ha de tener el ingreso que se habia presupuestado en este ramo.

Muy en breve se publicará una disposicion de la direccion de Propiedades referente á la personalidad de los poseedores de fincas procedentes de bienes nacionales.

A los cuatrocientos industriales que se dieron de baja en Málaga, hay que añadir doscientos más que, en un solo dia, se han dado de baja en Cádiz.

El 26 hubo en la fábrica nacional de tabacos, un alboroto entre las operarias, produciéndose á las primeras horas del dia siguiente, al grito de «*hay que echar de aquí á los ladrones*».

A las once el movimiento habia tomado un carácter imponente, y hubo necesidad de tomar precauciones serias, enviando al lugar del suceso alguna fuerza de Guardia civil.

Las autoridades y jefes de la Hacienda, incluso el señor ministro, acudieron en el acto de tener noticia del hecho, logrando restablecer la calma, y que volvieron las 4 000 y pico de trabajadoras sublevadas á sus respectivos talleres.

Es verdaderamente escandaloso lo que sucede en algunos centros oficiales, en donde con notable perjuicio público y resintiéndose los servicios administrativos, se encuentran disfrutando licencia los funcionarios que tienen estos á su cargo.

A este propósito dice un colega:

«El decreto restringiendo el goce de licencia á los funcionarios de la Administracion, se expedirá por la Presidencia, y afectará á todos los funcionarios civiles de todos departamentos».

No debe molestarse el Gobierno dice *El Imparcial*. Este decreto, si necesario es, debió expedirse hace dos meses; pero ahora, despues de hallarse *veraneando* todos los empleados que han tenido gana de divertirse, anunciándolo algunos con gran regocijo, el decreto resultará perfectamente inútil.

Despues de todo, los empleados no tienen nada que hacer, porque la administracion está perfectamente ordenada.

Digámoslo, si no, la claridad y sencillez con que se ha ordenado lo concerniente á las cédulas personales, al franqueo de la correspondencia y á otros servicios públicos.

El señor ministro de Hacienda se ocupa en examinar las exposiciones de los ayuntamientos, relativas á cupos de consumos de las capitales de provincia.

No será extraño, segun parece, que recaiga una resolucion general, favorable á los intereses de los municipios.

La direccion general del Tesoro público ha acordado que el dia 2 de agosto próximo, se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y de una al clero y clases pasivas que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesoreria Central y las administraciones económicas de las provincias; en la inteligencia de que en la corte, de acuerdo con el Banco de España será satisfecha tres cuartas partes en oro y el resto en plata.

Se ha declarado oficialmente que las cédulas personales solo son obligatorias á los cabezas de familia, y que los demas individuos de la misma, cuando la necesiten, puedan sacarla sin recargo, pero de sexta clase, es decir, de ocho reales.

Aconsejamos á la direccion de impuestos que todas las modificaciones ó interpretaciones que se hagan ó se acuerden en la instruccion del impuesto, se publiquen en la *Gaceta*.

En uno de estos últimos dias, han experimentado los sevillanos un calor de 42 grados á la sombra y 51 al sol.

Dice «*El Globo*».

Ayer se aseguraba en algunos círculos políticos, que muy en breve dejaría el puesto importante que en la actualidad desempeña, un conocido título de Castilla.

¿Será alguna embajada el puesto importante que en la actualidad desempeña ese conocido título de Castilla?

Un antiguo y querido amigo del periódico *La Fe*, escribe á dicho periódico desde Alcalá de Chisvert, y en dicha carta, entre otras cosas, dice:

«También está en proyecto un pozo artesiano, cuya tardanza en realizarse, aparte de su problemático resultado, inspira desconfianza».

No se impacienta el amigo de *La Fe*, que segun nuestras noticias no han de pasar muchos dias sin que queden vencidos los obstáculos que se presentan para su realizacion y empiecen los trabajos en gran escala, hasta conseguir el resultado que apeetece aquel vecindario.

Nada de desconfianzas.

Segun sentencia dictada últimamente por la audiencia de Madrid, las causas formadas por haber hecho uso de títulos académicos falsos, deben incoarse en los juzgados á que corresponda el lugar donde se ha hecho uso de aquellos títulos. Hasta ahora se han instruido 19 procesos de este género.

El resultado de la particion de las aguas del Mijares, entre los cuatro pueblos de la Plana, verificada en el dia 31, es como sigue:

Caudal total de agua, 15-filas reales, 1 palmo 6 dedos, 10 líneas.
Han correspondido á Villareal, 3 filas, 1 palmo, 10 dedos, 6 líneas. Altura en el medidor, 10 dedos, 7 líneas.
A Castellón y Almazora, 6 filas, 2 palmos, 11 dedos, 5 líneas. Altura en el medidor, 23 dedos, 3 líneas.
Y á Burriana, 4 filas, 2 palmos, 8

dedos, 11 líneas. Altura en el medidor, 14 dedos, 0 líneas.

GACETILLAS.

SALITRE DE MADRID.

ACTUALIDADES.

Aleluyas contra el cunierismo.

Al duque de Tetuan
Le ha salido un *mamarrón*.

Lo defendió con pasión
Su patrocinado Anton.

Y le dió por tanta pena
El distrito de Lucena.

Será parte en esta cuita
El diputado Zurita.

Palahuet el senador
No lo toma con calor.

Y los dejará matar.
Sin atreverse á chistar.

Principal y protegidos.
Todos se han de ver... perdidos?

El número 368 del *Fomento de la Produccion Nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.—I. Cálculos en el aire (Conclusion), por F. J. O.—II. La nueva tarifa postal, por F.—III. Correspondencias particulares, por G.—IV. Miscelánea: Memoria administrativa del Certamen de Filadelfia.—Revision de Aranceles.—Formacion de los padrones de industriales.—Impuesto sobre varios artículos de comercio exterior.—Tratado de comercio entre España y Francia.—Compendio de gramática y ortografía españolas.—Proyecto de Estatutos.—Modo de conocer donde hay agua.—V. Revista comercial de la semana.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion *Fomento de la Produccion Nacional*, Barcelona, calle del Pino, número 5.

Números sueltos, 1 real.

Segun aparece de un prospecto que hemos recibido, los periódicos *Revista de los Tribunales* y *La España Juridica* se han refundido, publicándose desde este mes, con el primero de los dos títulos, un importante Semanario que abraza las siguientes materias: Artículos sobre materias jurídicas.—Crónica judicial.—Consultas.—Asuntos civiles.—Asuntos criminales.—Variedades.—Bibliografía.—Revista de la prensa.—Causas célebres españolas.—Extranjero.—Noticias. Con cada número de la *Revista de los Tribunales* se reparten tres pliegos de 16 páginas cada uno, en los cuales, dispuestas en forma á propósito para encuadernarse por separado, se comprenden estas secciones:

Doctrinal (*La España Juridica*).
Jurisprudencia Civil.
— Criminal.
— Administrativa.
— Hipotecaria.

Legislacion.

Van publicados cuatro tomos de la *Revista*, tres de *Legislacion*, uno de *La España Juridica* y 22 pliegos de las demas secciones.

El periódico cuenta con la colaboracion efectiva de Jurisconsultos distinguidos, y sus precios, dada la abundancia de lectura, son muy módicos.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, Costanilla de los Angeles, 14, principal, y calle de Meson de Paredes, 17, 2.^o

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Pedro *ad vincula* y las santas Fé, Esperanza y Caridad.

Cuarenta horas en San Agustín, de cinco y media, á siete de la tarde.

Jueves, 2.—Nuestra Señora de los Angeles.

Cuarenta horas en la parroquia Mayor.

Se descubre á las diez, reservándose á las siete de la tarde.

Desde las primeras vísperas del día anterior, hasta el ocaso del día de hoy, gánase el jubileo de la Porciúncula, confesando y comulgando y haciendo la visita en la iglesia de Capuchinas.

MISCELANEA.

Cultivo permanente de la patata.

Segun hemos leído en uno de los números del *Lubriego*, el Sr. Telliez ha logrado á fuerza de ensayos y perseverancia que se obtenga, tambien en invierno, cosecha de patatas, así como hasta ahora solo se había criado este tubérculo en el período de tiempo que media desde la primavera al otoño. El proceder, segun dicho periódico, se reduce á preparar el terreno como de or-

dinario, y hacer la siembra á principios de agosto con patatas de la cosecha del año anterior, mojándolas con agua salada, y cubriéndolas despues de ponerlas en la tierra con una capa muy ligera de estiércol. La cosecha se puede recoger desde mediados de enero hasta fin de febrero, segun se quiera que el fruto engruese mas ó menos.

Finalmente añade, que la sociedad de agricultura de Paris ha acogido muy bien este descubrimiento.

Fácil es el medio, y nada costoso; aconsejamos pues á nuestros labradores lo ensayen en pequeña cantidad; pues si diera buen resultado creemos seria muy ventajoso para el que lo probara, y si no salia bien, poco iba á perder; de todas suertes suplicamos al que tal vez haga el ensayo nos dé á conocer sus resultados para la entonces conveniente publicidad.

La *Pall Mall Gazette* refiere que el viernes último tuvo lugar una lucha curiosa entre el tren expres de Douvres á Londres y una paloma viajera encargada de llevar un despacho para la embajada de Francia.

El ave en cuestion, criada en un palomar de la Cité, pertenecía á la hermosa raza belga. En el momento de partir el tren del muelle del almirantazgo en Douvres, un empleado francés

paso en libertad al pichon, que se elevó en el aire hasta media milla de altura, viéndosele girar algunos instantes para despues tomar en linea recta la direccion de Londres.

Entre tanto el expres, que no se detiene en ninguna estacion, marchaba á todo vapor con una velocidad de 60 millas por hora. Al principio todas las probabilidades se hallaban en contra del pichon, y los empleados del camino de hierro aseguraban que el alado mensajero no tardaria en ser vencido por la poderosa máquina del tren.

Pero el pichon reconoció bien pronto su camino y tomó la linea recta pasando entre Maidstone y Sittidgsburne, lo que le proporcionó un adelanto de seis millas y media. La distancia real de Douvres á Londres es de 70 millas, al paso que por el camino de hierro es de 76 y media.

Cuando el expres entró en la estacion de Canon-Street, hacia ya veinte minutos que el pichon se encontraba en su palomar, es decir, que había llegado con una ventaja de 18 millas.

El profesor Fuchs ha publicado en un diario científico alemán varias observaciones meteorológicas. De ellas resulta que en 1875, de los 365 días que tiene el año, 100 de ellos se sintieron

temblores en diferentes partes del globo, siendo los mas notables por su intensidad y por los daños que causaron los que ocurrieron los días 16, 17 y 18 de mayo en Cúcuta de Colombia. Las pérdidas de vidas por accidentos de esta naturaleza en dicho año, se elevaron á 20.000, y la destruccion de propiedades fué inmensa.

Este es el prado que nos dió sus flores; este el arroyo que escuchó sus quejas; esta la acacia que nos daba sombra; estas huellas... ¿serán tal vez sus huellas?

Ese cielo sin nubes es el mismo; igual está la tarde; y esa estrella es aquella tambien con que ella entonces comparaba su amor y su firmeza.

Nada ha cambiado, pájaros y fuentes, el arroyo, ese bosque, esa arboleda... si todo está lo mismo que aquel día menos mi corazón y su conciencia.

Ella estará tal vez en otro prado, oyendo de otro amante nuevas quejas y haciendo juramentos que me hizo... ¡si me fuera posible aborrecerla!

Director propietario, D. Eduardo Portales.

Imprenta de Venancio Soto.

El que no anuncia no vende.

Seccion de anuncios.

El que mas anuncia mas vende.

Salud á todos.

NO MAS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRIFUGA ETHEREA

preparada por los farmacéuticos

SRES. FABREGAT Y PRADES.

PUNTOS DE VENTA.—Al por mayor, farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

GABINETE OPERATORIO Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS, á cargo de D. Antonio Forn.

Licenciado sobresaliente en medicina y cirugía, ex-ayudante anatómico por oposicion del Colegio de medicina y cirugía de Barcelona, y ex-primer ayudante médico del Cuerpo de Sanidad militar.

Establecido calle de Zapateros, núm., 26 principal y segundo, Castellon.

CONSULTAS.—Por la mañana, de 11 á 1 y por la tarde, de 7 á 8.

A LOS FUMADORES.

No confundir este papel con el de otras fábricas del país y del extranjero.

Papel fumar higiénico, preparado para el pecho.

MARCA PROPIEDAD

LOS ESCUDOS CATALANES (ó sea de las cuatro provincias)

DE D. JUAN CLARET DE SABADELL, premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte.

Este papel no afecta al pecho, destruye la nicotina, parte venenosa que contiene el tabaco, lo suaviza y mejora notablemente, y mata toda sustancia contraria á la salud del fumador.

PUNTO DE VENTA CENTRAL. Caballeros, 13. Y además en todos los estancos de esta capital.

LA ALBORADA,

PERIÓDICO POLÍTICO, ADMINISTRATIVO

Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS, MIÉRCOLES Y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon.—Un mes, 4 reales.—Tres meses 12 reales.

Fuera.—Tres meses, 13 reales.—Seis meses, 26 reales.

ADVERTENCIAS.

A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios á 5 céntimos de peseta linea.

A los no suscritores.—A 10 céntimos. Remitidos y defunciones.—A precios convencionales para todos.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de Zapateros, núm. 44.

Se admiten además suscripciones en la imprenta de este periódico.

CORTA DE PINOS.

A voluntad de su dueño, se vende un pinar de libre procedencia, comprensivo de 900 jornales poco mas ó menos, de monte de primera clase y bajo para carbon, sito en término de Mosqueruela, provincia de Teruel, masias de Pezon y Valdecanales.

Las personas que quieran interesarse en su adquisicion, pueden dirigirse á don Miguel Moliner, vecino de Cuevas de Vinromá, encargado de dicha venta, en cuyo poder se halla el piego de condiciones y precio que se pide.

En el taller de hojalatería de Tomás Moragrega, calle de Enmedio, núm. 11, se construyen toda clase de artefactos de hoja de lata, cinc y latón pulimentado; se componen quinqués y se reforman al nuevo sistema alemán.

Así mismo se construyen las medidas de hoja de lata para el sistema métrico

decimal, y se colocan cañerías de plomo para uso de las aguas potables garantizando su trabajo.

CONFERENCIAS AGRICOLAS

celebradas en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto de 1876, publicadas por el

FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL

bajo los auspicios del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Cada conferencia la forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Se suscribe en la Administracion, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fiável cobro.

Año 1.

BUENA

Se vende
de hierro colado
bas 30 libras
altura. En la
este periódico

Calle del M

Se ha abie
brica de jabo
hoy viuda e
quienes tien
cer al públ
produccion.

TR

La botica
la calle de C
se ha traslad
teros, número
iglesia Mayo

Castellon 3

LA RAZON

Hemos leído
ves, un comun
critor, con esa
rastrea propi
desmiente lo
respecto á la

FOL

EL RE

(C
Enrique se ha
al billar; vari
gentil ayudante
que no quiso,
que acudir al l
to lejos de C
que el sentenc
de acercarse á
bargo, cumpli
del juego, sent
un beso al jóve
vantó... ¡En es
mi compañero
era rey!... Hizo
paciencia; ¿qué
cior estaba po
Cecilia, que se
Enrique present
rosadas mejilla